

En relación con el expediente EXP:001/2021 de contratación del **SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA SAU (INMUSA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORÍA JURÍDICA**”EXP.001-2021, y tras la advertir diversos errores cuya corrección publicada en la Plataforma de Contratación del Estado, así como en el Perfil del Contratante pudiera generar confusión a los licitadores interesados que derivase en la presentación de ofertas no acordes a lo previsto, con el consiguiente perjuicio que se ocasionaría tanto esta mercantil como a los propios licitadores por el retraso en la adjudicación y posterior ejecución del servicio jurídico, se procede a la paralización del procedimiento de licitación. Una vez se adopte el correspondiente acuerdo de subsanación por el Órgano de Contratación, la licitación en cuestión será publicada nuevamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público así como en el Perfil del Contratante.

El Secretario

Carlos Lisbona Moreno